



POLICIA NACIONAL



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comandancia

RESOLUCION N° 199

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Asunción, 24 de febrero de 2022.-

VISTO: La resolución N° 924 de la COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, de fecha 11 de octubre de 2016, POR LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, que en el Art. 2°, dispone "El Departamento de Transparencia y Anticorrupción, es el que lidera el proceso de transparencia institucional, mediante la formulación de políticas, programas y mecanismos de prevención y detección de hechos de corrupción; así como la atención al ciudadano y promoción de la integridad y desempeño ético policial, conteste al Inciso k. del mismo cuerpo legal que dispone: "Liderar la elaboración del plan anual de transparencia y anticorrupción de la Policía Nacional".

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

CONSIDERANDO: La necesidad de ajustar las políticas de transparencia y anticorrupción a la Resolución N°28/2022, de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) 2022 DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN", que en el Art. 2° dispone que los planes de transparencia y anticorrupción (PTA) del ejercicio fiscal 2022, deberán ser aprobados por Resolución de la máxima autoridad de la Institución.

POR TANTO, En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 153, numerales 1 y 5, de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional";

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

- 1. APROBAR el PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2022, conforme a lo establecido por la RESOLUCIÓN N°28/2022 de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).
2. DISPONER que el PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2022, sea presentado a la Secretaría Nacional Anticorrupción, y sea publicado en formato PDF y en formato digital abierto (editable), de conformidad al artículo 2, de la Resolución SENAC. N° 28/2022, de la Secretaría Nacional Anticorrupción.
3. COMUNICAR para su cumplimiento y archivar.

Signature of Luis Bazan Rojas, Comisario Principal M.C.P. Ayudante Pral. y Jefe de Gabinete

Stamp of the Comandancia

Signature of Gilberto Aristides Fleitas Colman, Comisario General Director Comandante interino de la Policía Nacional

Stamp of the Ayudantia General Comandancia

Signature of Miguel González Vera, Subcomisario Jefe de Gabinete Ayudantia General





POLICIA NACIONAL



COMANDANCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: POLICÍA NACIONAL														7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe								
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública														Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)						
C- OBJETIVO: Garantizar las acciones necesarias para la acción eficaz y precisa para brindar el libre acceso a la información pública al ciudadano.																									
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022														6- PLAZO PREVISTO						Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic									
Garantizar las acciones necesarias para la acción eficaz y precisa para brindar el libre acceso a la información pública al ciudadano.	Realizar los monitoreos de manera continua para la contestación en tiempo y forma como lo establece la ley.	Contestar en tiempo y forma las solicitudes.  Garantizar que la información llegue al ciudadano tal y como lo solicita.	Importancia del derecho a la información pública con nuevos parámetros.	Página web oficial de la Policía Nacional.																					
	Gestionar mensualmente los informes de cumplimiento de la Ley 5282/2014, y 5189/2014.	Respetar al ciudadano su derecho a la intimidad cuando el caso lo requiera.  Realizar de manera mensual los datos estadísticos de solicitudes contestadas.	Niveles de aceptación por parte de la ciudadanía con los informes provcidos.	Datos estadísticos de la página de Acceso a la Información Pública.																					

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL











POLICIA NACIONAL



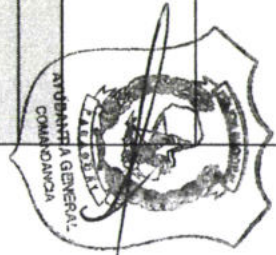
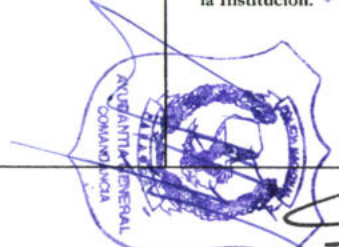
COMANDANCIA

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: POLICIA NACIONAL					7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe										
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)								
C- OBJETIVO: Optimizar los pasos para la correcta realización de los procesos del comité de rendición de cuentas.																		
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic		
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN														
Garantizar el cumplimiento del Decreto Presidencial 2991/2019 para la elaboración de Rendición de Cuentas.	Mantener el Comité de Rendición de Cuentas en constante actualización de infomaciones.	Establecer reuniones de manera continua para la elaboración de Rendición de Cuentas.	Monitoreo permanente por parte de los entes controladores (SENAC).	Medios fotográficos.														
		Coordinar con las autoridades institucional sobre los procedimientos a realizar para la elaboración.																
	Guiar a los componentes del Comité de Rendición de Cuentas los pasos para la elaboración de planes.	Entregar a tiempo los informes trimestrales establecidos.																
	Analizar los datos recibidos para la elaboración eficaz del Plan de Rendición de Cuentas.	Página web oficial de la Institución.																

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL







**POLICIA NACIONAL**



**COMANDANCIA**

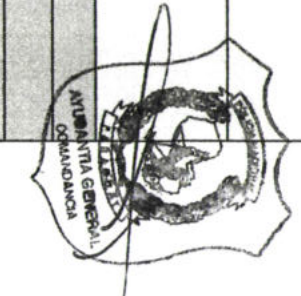
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay de la gente*

**INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022**

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: POLICIA NACIONAL					7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe										
B- COMPONENTE: Integridad y Ética Pública					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)								
C- OBJETIVO: Establecer las orientaciones necesarias para implementar a los futuros integrantes de la Policía Nacional y a los integrantes establecidos.																		
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022					6- PLAZO PREVISTO													
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	díc		
					Orientar a los integrantes y futuros integrantes de la Policía Nacional, conforme al código de ética institucional.	Participar como observadores para el proceso de selección y admisión en distintas áreas institucionales.	Actuar como observadores en el proceso de admisión para la Academia Nacional de Policía.	Reuniones establecidas por el comité de Ética.	Página web oficial institucional.									
Actuar como observadores en el proceso de admisión del Colegio de Policía.																		
Acompañar los procesos selectivos en los detalles técnicos.	Realizar charlas en áreas sensibles de la institución para el fortalecimiento de la ética policial.	Página web ISEPOL																
	Coordinar con áreas sensibles de la institución trabajos para el fortalecimiento ético de los personales policiales.																	

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL







**POLICIA NACIONAL**



**COMANDANCIA**

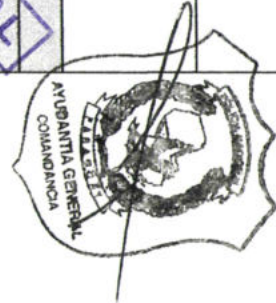
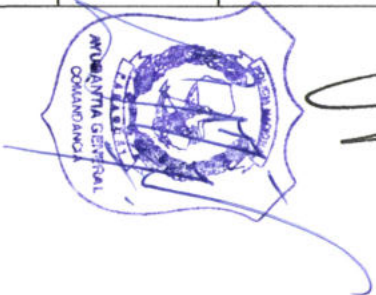
**GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay de la gente*

**INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022**

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: POLICÍA NACIONAL														7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe					
B- COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción														Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)			
C- OBJETIVO: Elaborar el mapa de riesgo institucional en coordinación con la unidad de coordinación e implementación del MECIP y el Departamento de AUDITORIA INTERNA.																						
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022														Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)			
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Establecer los parametros a ser utilizados para la elaboración de mapa de riesgo institucional.	Coordinar planes a desarrollar con la unidad de coordinación e implementación del MECIP Y el Departamento de Auditoria Interna.	Coordinar reuniones con los miembros de la unidad de coordinación e implementación del MECIP y el Departamento de Auditoria Interna para la elaboración de mapas de riesgo.	Control de autoridades institucionales sobre el proceso de mapeo.	Notas de servicio de reuniones realizadas con los miembros de MECIP.																		
	Establecer las acciones necesarias para la elaboración de mapas de riesgo institucional.	Realizar el seguimiento de los planes establecidos en coordinación con MECIP y Auditoria InTerna.	Resultados finales de trabajo realizado de MECIP Y Auditoria Interna.	Página web institucional.																		

**ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL**







POLICIA NACIONAL



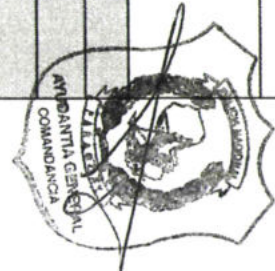
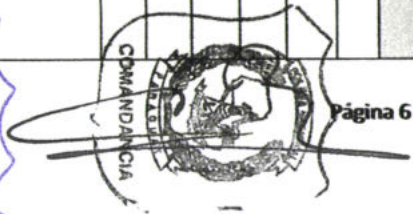
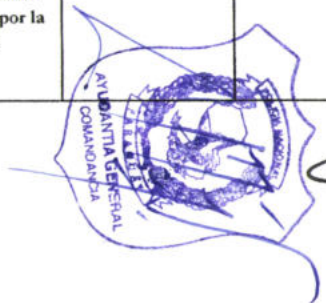
COMANDANCIA

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: POLICIA NACIONAL													7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe									
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación													Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)							
C- OBJETIVO: Fortalecer las diligencias establecidas por la SENAC para la eficacia de la gestión de denuncias.																									
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022													6- PLAZO PREVISTO												
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic									
					Aplicar de manera eficaz y precisa los lineamientos establecidos para la gestión de denuncias.	Implementar la correcta aplicación de los medios establecidos para realizar las denuncias ciudadanas.	Coordinar con la Dirección de Asuntos Internos los plazos a responder para la optimización de la información al ciudadano.	Sistema estadístico en los distintos tipos de casos en los que se encuentran actualmente los procesos de denuncia.	Datos estadísticos del Departamento.																
Recordar a la ciudadanía los medios a los cuales puede acceder para la gestión de denuncias.																									
Estar en constante comunicación con la SENAC para coordinación de trabajos.																									
Establecer pautas a seguir para el proceso de denuncias mediante informaciones claras al ciudadano.	Mantener de manera eficaz el portal de seguimientos de procesos de casos administrado por la SENAC.	página web oficial de la institución.																							

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL





POLICIA NACIONAL



COMANDANCIA

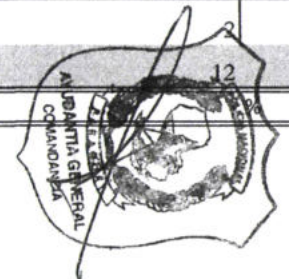
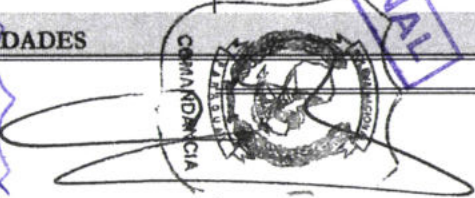
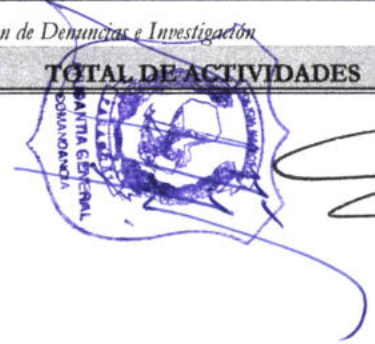
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2022

COMPONENTES	Nº de Actividades Previstas su realización año 2022	Nº de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2022	Nº de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2022
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	2	2	2
2- Participación Ciudadana	2	2	2
3- Rendición de Cuentas	2	2	2
4- Integridad y Etica Pública	2	2	2
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	2	2	2
6- Gestion de Denuncias e Investigación	2	2	2
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
		%	

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL







POLICIA NACIONAL



COMANDANCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2022

COMPONENTES	Nº de Actividades previstas para su realización Enero a Junio 2022	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública		2		
2- Participación Ciudadana		2		
3- Rendición de Cuentas		2		
4- Integridad y Etica Pública		2		
5- Gestión de Riesgos de Corrupción		2		
6- Gestion de Denuncias e Investigación		2		
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>				

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

